

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 86

RECOLETA, 12 JULIO 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Memorándum Nº 053 de fecha 06 Julio 2016 de la Sra. Jefa del Departamento Salud Maria Eugenia Chadwick; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA "SERVICIO EXAMENES DE LABORATORIO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA A LA EMPRESA LABORATORIO CLINICO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA RUT 78.022.810-5 DOMICILIADA EN PEREZ VALENZUELA Nº1551 OFICINA 43 COMUNA DE PROVIDENCIA POR UN VALOR SEGÚN 60% DE DESCUENTO SOBRE PRECIO FONASA, NIVEL 1, EXENTO DE IVA POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES **CONFORMIDAD** MUNICIPAL, \mathbf{Y} DE Α LAS **BASES ADMINISTRATIVAS** Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y **ADMINISTRATIVOS FORMAN** PARTE **INTEGRANTE** PRESENTE ACUERDO.

EL PLAZO DEL CONTRATO SERA DE 24 MESES, PRESUPUESTO DISPONIBLE \$440.000.000.-"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Depto Salud
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL